



FICHA PARA REGISTRO ESTATAL DE REGULACIONES

I. Nombre de la regulación		II. Ambito	
ACUERDO CECOLEY 002/2022 POR EL QUE SE EXPIDE LOS LINEAMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE LAS Y LOS CONCILIADORES DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.		Estatal	
III. Fecha de expedición		IV. Fecha de vigencia (en caso de existir)	
16/Ago/2022		N/A	
V. Autoridad o autoridades que la emiten			
Secretaría General de Gobierno			
VI. Autoridad o autoridades que la aplican			
Centro de Conciliación Laboral del Estado de Yucatán.			
VII. Fecha en que ha sido actualizada		VIII. Tipo de ordenamiento jurídico	
N/A		Acuerdo	
IX. Índice de la Regulación			
N/A			
X. Objeto de la Regulación			
Estos Lineamientos tienen por objeto establecer las bases para la Selección de las personas idóneas que acrediten que cubren el perfil y los requisitos necesarios para ocupar los puestos vacantes de Conciliadora o Conciliador en el Centro de Conciliación Laboral del Estado de Yucatán, a partir de la valoración de las competencias requeridas para el desempeño de sus funciones, con base en la aplicación de instrumentos técnicos, confiables y pertinentes.			
XI. Materias, Sectores y Sujetos Regulados			
Materias	Sectores	Sujetos Regulados	
Laboral	Público y privado	Toda persona que desee ocupar los puestos vacantes de Conciliadora o Conciliador	
XII. Nombre de Trámites y Servicios relacionados con la Regulación			
CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA DEL CONCURSO DE SELECCIÓN DE LAS Y LOS CONCILIADORES DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE YUCATÁN			
XIII. Identificación de fundamentos jurídicos para la realización de inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias			
No contempla inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias.			
XIV. Otras regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación			
CÓDIGO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE YUCATÁN CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.			